

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 026

Fecha Estado: 19/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200081500	Ejecutivo Singular	ECONOMIZADORES NET SAS	FUNDACION BALLETT NACIONAL EL FIRULETE	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, con auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/02/2024		
05001400300220200081500	Ejecutivo Singular	ECONOMIZADORES NET SAS	FUNDACION BALLETT NACIONAL EL FIRULETE	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora	16/02/2024		
05001400300220200082000	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	HAKSBLEIDY SALAS RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora - Pone en conocimiento	16/02/2024		
05001400300220200082000	Ejecutivo Singular	ANA MARIA CARDONA LONDOÑO	HAKSBLEIDY SALAS RAMIREZ	Auto termina proceso por transacción Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/02/2024		
05001400300220220081500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDG CONSTRUCTORES SAS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento	16/02/2024		
05001400300220220081500	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	EDG CONSTRUCTORES SAS	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante con la ejecución, decreta el remate previo secuestro y avalúo, condena en costas, liquidar crédito, se fija agencias en derecho, se ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para su reparto.	16/02/2024		
05001400300220220097500	Ejecutivo Singular	COMFAMIGOS COOPERATIVA MULTIACTIVA	GERARDO GARCIA CASTAÑO	Auto requiere Incorpora y requiere previo a entrega de dineros.	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230006100	Ejecutivo Singular	DARWIN MANUEL ESCOBAR ZAMBRANO	JOSE DARIO MORALES GIRALDO	Auto ordena salida definitiva de expediente por acumulación Ordena remitir proceso por acumulación, incorpora - REMÍTASE el presente proceso al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO - ANTIOQUIA,	16/02/2024		
05001400300220230021800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	DIEGO ALBERTO FLOREZ GRANADA	Auto resuelve retiro demanda Ordena retiro de la demanda, sin lugar a devolución de anexos por haber sido recibidos de forma digital, sin lugar a levantamiento de ordenes de aprehensión, por cuanto no se decretaron. Se procede con archivo.	16/02/2024		
05001400300220230059000	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO DE COLORES P.H.	MARGARITA MARIA GUTIERREZ GUERRA	Auto resuelve procedencia suspensión Decreta Suspensión del proceso - Ordena oficiar	16/02/2024		
05001400300220230068600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	WILLINGTON ARLEY QUINTERO MARIN	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/02/2024		
05001400300220230068600	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	WILLINGTON ARLEY QUINTERO MARIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento	16/02/2024		
05001400300220230091400	Ejecutivo Singular	JOSE LUIS IBARRA VANEGAS	MARINELLA LONDOÑO RESTREPO	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, sin auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, disponer la entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	16/02/2024		
05001400300220230142300	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN FELIPE DUQUE HENAO	Auto resuelve desistimiento Acepta Desistimiento de la solicitud -levanta orden de aprehensión	16/02/2024		
05001400300220230150500	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	LA TORRE ORTÍZ INGENIERÍA	Auto decreta medida cautelar Decreta Medida	16/02/2024		
05001400300220230150500	Ejecutivo Singular	CENTRALQUIPOS S.A.S	LA TORRE ORTÍZ INGENIERÍA	Auto que acepta renuncia al poder Acepta renuncia, Requiere	16/02/2024		
05001400300220230162500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAIME ALBERTO ACEVEDO CORREA	HOGAR Y MODA S.A.S.	Auto rechaza demanda RECHAZAR la solicitud de apertura- ORDENAR la devolución del expediente CENTRO DE CONCILIACIÓN CORPORACIÓN COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE COLOMBIA SECCIONAL ANTIOQUIA – CONALBOS- archivo	16/02/2024		

[05001400300220230164400](#)

Otros

YEISNE AMPARO ORTIZ
ORREGO

RUBBY NELIDA MORALES
GONZALEZ

Auto inadmite demanda
Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena
rechazo.

16/02/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230166100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	GONZALO IGNACIO PEREZ PEREZ	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/02/2024		
05001400300220230166400	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	KAREN MYCHEL HIGUITA TORRES	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia - Ordena remitir expediente al Juzgado 7 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de San Cristóbal de Medellín.	16/02/2024		
05001400300220230166900	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS	DELCY DE JESUS RAMOS MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago, ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, requiere parte demandante.	16/02/2024		
05001400300220230166900	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS	DELCY DE JESUS RAMOS MARTINEZ	Auto ordena oficiar Ordena oficiar	16/02/2024		
05001400300220230166600	Ejecutivo Singular	BRAYAM ALEXIS ORDOÑEZ HERNÁNDEZ	OTROS	Auto rechaza demanda RECHAZAR la solicitud de apertura- ORDENAR la devolución del expediente CENTRO DE CONCILIACIÓN CORPORACIÓN COLEGIO NACIONALDE ABOGADOS DE COLOMBIA SECCIONAL ANTIOQUIA – CONALBOS- archivo	16/02/2024		
05001400300220230170000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDMUNDO ARTURO GOMEZ SANCHEZ	C.M.R. FALABELLA	Auto rechaza demanda Rechaza solicitud de apertura - ORDENAR la devolución del expediente- ARCHIVO	16/02/2024		
05001400300220230182300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JHON JAIRO MARULANDA GIRALDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término de 5 días so pena rechazo.	16/02/2024		
05001400300220240017800	Tutelas	LICED YULISA ARAGON PALACIOS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	16/02/2024		
05001400300220240022000	Tutelas	JOHN JAIRO MONTOYA TORRES	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	16/02/2024		
05001400300220240022100	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Sentencia tutela primera instancia Concede amparo constitucional	16/02/2024		
05001400300220240022200	Tutelas	LUZ MARY RAMIREZ FRANCO	EPS COOSALUD	Sentencia tutela primera instancia Concede - niega tratamiento integral	16/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)